



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 084-2012-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 07 JUN. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 079-2012-AG-AGRO RURAL-DE se designó al Contador Jorge Luis Chávez Huaillani como Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL;

Que, se ha visto pertinente dejar sin efecto dicha designación;

En uso de las atribuciones conferidas en el Manual Operativo, aprobado por Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la designación efectuada a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 079-2012-AG-AGRO RURAL-DE.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL  
DIRECCION EJECUTIVA  
Econ. *Renee Janette Pacheco Santos*  
DIRECTORA EJECUTIVA

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
UNIDAD DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION  
07 JUN 2012  
**RECIBIDO**  
Por..... REG. N°.....  
Hora.....